

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 363

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUES M.P.F - U.C.R - FRE.JU.VI - JUST. PROG. y JUSTICIA

Proyecto de Ley modificando la Ley Nº 357.

Entró en la Sesión 17 de Septiembre 1992.

Girado a la Comisión Ley Sancionada 17/09/92 - Ley Provincial Nº 32.

Nº:

Tratamiento en Conjunto con As. Nº 369/92.

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Los fundamentos serán expuestos en el recinto por el miembro informante de la Comisión.-

SALA DE COMISION, 14 de Septiembre de 1992.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MIRIAM MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

[Handwritten signature]
OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

[Handwritten signature]

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

[Handwritten signature]
ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVE
PCIA. T. DEL FUEGO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
RAUL O. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Modificase el artículo 1º de la Ley Nº 357 el que queda redactado de la siguiente forma; ARTICULO 1º Ampliase el ejido urbano municipal de la ciudad de Río Grande, que quedará encuadrado dentro del área delimitada al Oeste, por el Meridiano de 68º Oeste; al Sur por el Paralelo de 54º Sur y al Noreste por la costa del Mar Argentino, desde su intersección con el Paralelo de 54º Sur; hasta su intersección con el Meridiano de 68º Oeste.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

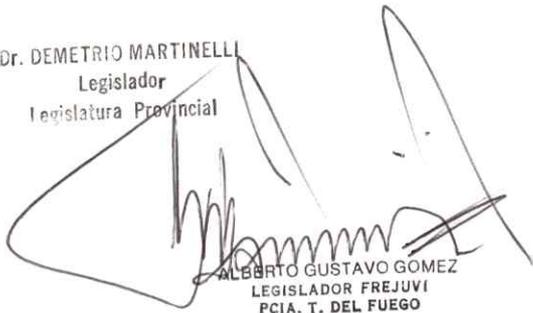

MIRIAM MALBONADO
Legislador
Legislatura Provincial

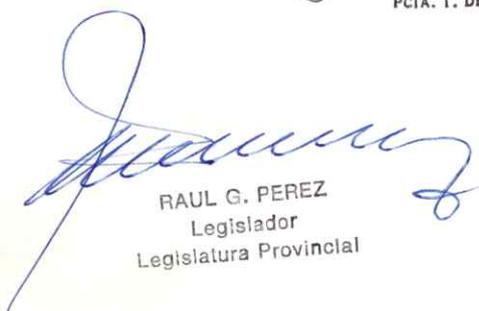

GUSTAVO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial



JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
PCIA. T. DEL FUEGO


RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial



